

RESOLUCIÓN N°: 3372/ 25.-

Ramallo, 13 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La destacada participación de la **Escuela Marcial Panteras Negras** de Villa Ramallo en el Mundial **Pinter Fighting**, realizado en la ciudad de Moreno, donde todos sus representantes accedieron al podio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha participación constituye un orgullo para la comunidad de Ramallo, demostrando el esfuerzo, la disciplina y la dedicación de sus integrantes y entrenadores;

Que el torneo contó con la presencia de más de 150 escuelas y 1.800 competidores de distintas categorías, en las que los representantes de la **Escuela Marcial Panteras Negras** obtuvieron excelentes resultados;

Que entre ellos se destacan los siguientes logros:

- * **Fabrizio Lima:** exhibición
- * **Simón Silva:** 3° puesto
- * **Fernando Vizcarra:** 3° puesto
- * **Enzo Chávez:** 3° puesto
- * **Luis Alcaraz:** Campeón Mundial en su categoría por segundo año consecutivo
- * **Laureano Insaurralde:** Campeón Mundial en su categoría por segundo año consecutivo
- * **Mirko Chávez:** Campeón Mundial en su categoría

Que la profesora **Adriana Vizcarra**, responsable del equipo, manifestó su orgullo por la actuación y el compromiso de todos los competidores, resaltando los valores de respeto, disciplina y trabajo en equipo.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) RECONOCER Y FELICITAR a la **Escuela Marcial Panteras Negras** de ----- *Villa Ramallo* y a sus representantes por la brillante participación y logros obtenidos en el **Mundial Pinter Fighting**, realizado en la ciudad de Moreno.-----

ARTÍCULO 2º) Destacar especialmente el compromiso, esfuerzo y dedicación de los ----- alumnos y de la profesora **Adriana Vizcarra**, quienes con su desempeño contribuyen al prestigio del deporte local y son ejemplo para la juventud ramallense.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente resolución a la **Escuela Marcial Panteras Negras** ----- y a los competidores mencionados, como testimonio del reconocimiento de este Honorable Cuerpo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

La destacada actuación del equipo de artes marciales "Panteras Negras" de Villa Ramallo, en el Campeonato Mundial 2025 de Point Fighting, realizado recientemente, en el cual todos sus integrantes subieron al podio obteniendo medallas en sus respectivas categorías, y;

CONSIDERANDO:

Que el equipo "Panteras Negras" representa con orgullo a la localidad de Villa Ramallo, siendo un ejemplo de disciplina, esfuerzo y compromiso con el deporte.

Que, los deportistas locales se destacaron entre competidores de distintos países, logrando un reconocimiento internacional que pone en alto el nombre del Partido de Ramallo.

Que los logros alcanzados son fruto del trabajo sostenido, la dedicación y la pasión de cada integrante del equipo, así como de la labor constante de su cuerpo técnico y de las familias que los acompañan.

Que este tipo de resultados deportivos trascienden el ámbito de la competencia, inspirando a niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad a involucrarse en el deporte y en actividades que promueven valores como la superación personal, el respeto y la solidaridad.

Que corresponde a este Honorable Cuerpo expresar su reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo "Panteras Negras" por representar dignamente a nuestro distrito y contribuir a fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo ramallense.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Ramallo, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Felicítase al equipo de artes marciales "Panteras Negras" de Villa Ramallo, por la destacada actuación y los logros obtenidos en el Campeonato Mundial 2025 de Point Fighting, donde todos sus integrantes obtuvieron medallas en sus respectivas categorías.

ARTÍCULO 2º: Exprésase el reconocimiento de este Honorable Concejo Deliberante a los deportistas y cuerpo técnico del equipo, por su esfuerzo, dedicación y por representar con excelencia al Partido de Ramallo en una competencia internacional.

ARTÍCULO 3º: Entréguese copia de la presente Resolución al equipo "Panteras Negras" y a sus entrenadores, como testimonio del reconocimiento de este Cuerpo Legislativo.